



**COMITÉ DIRECTIVO PLAN DEPARTAMENTAL PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS  
SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO – PDA – NORTE DE  
SANTANDER**

**ACTA # 02**

En San José de Cúcuta, departamento Norte de Santander, siendo las 16:30. Del 5 de Febrero del 2009, se da inicio al comité directivo del Plan Departamental de Agua Potable y Saneamiento Básico del Departamento Norte de Santander PDAS, con la presencia de los siguientes integrantes:

Doctor William Villamizar Laguado  
Gobernador Norte de Santander

Doctora Leyla Rojas Molano  
Viceministra de Agua Potable Y Saneamiento Básico

Doctor Alejandro Bayona  
Delegado del Departamento Nacional de Planeación

Doctor Luis Lizcano Contreras  
Director de Corponor

Doctor Edwin Rolando Rojas Páez  
Representante de Los Alcaldes (Alcalde de Arboledas)

Doctor Klaus Faber Mogollón  
Representante de los Alcaldes (Alcalde de Pamplona)

Doctor Carlos Augusto Celis Vergel  
Delegado de la Gobernación (Secretario de Agua Potable y Saneamiento Básico )

**Asistentes:**

Doctor Juan Luis Meza  
Asesor Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial

Doctor Giovanni Molina  
Asesor Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial

Doctor José Gabriel Román  
Subdirector de Corponor

Doctor Rafael Segundo Ramírez Marín  
Asesor Gobernación

El Gobernador William Villamizar L , saluda a los presentes especialmente a la viceministra Leyla Rojas M. , seguidamente pone a consideración del comité el siguiente orden del día :

1. Verificación del Quórum



Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico

2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Información y Avances en el proceso de contratación de la Gerencia Asesora
4. Propuesta de la Consultoría para la pre inversión
5. Estudio propuesta del reglamento para el comité directivo
6. Proposiciones y Varios

El cual es aprobado por los presentes.

Desarrollo:

**1. Verificación del Quórum**

Se verifica la asistencia de los siete (7) miembros del comité, existiendo quórum deliberatorio.

**2. Lectura y aprobación del Acta anterior**

Se pone a consideración el orden del día, el cual se modifica con la exclusión del inciso quinto, la cual se sugiere el análisis del mismo para la próxima reunión del comité, seguidamente se somete a consideración la aprobación del acta # 01, la cual se envió con la debida anticipación, siendo aprobada por los asistentes.

**3. Información y Avances en el proceso de contratación de la Gerencia Asesora**

El Ingeniero Carlos Celis V. Secretario de Aguas del Departamento expresa los alcances de la gerencia asesora y el monto estimado para el proceso de contratación, al respecto la Viceministra de Agua Potable manifiesta la necesidad de reevaluar el valor estimado el cual considera estar por debajo para la magnitud y los alcances que se esperan, seguidamente el doctor Juan Luis Meza representante del ministerio, recomienda ajustar el monto en una cifra adecuada a las expectativas de la misma y hace unas precisiones sobre el factor Multiplicador, la dedicación de los profesionales que en lo posible debería ser de tiempo Completo, al igual que la inclusión de profesionales en residuos sólidos., el Gobernador Propone la discusión en torno al valor estimado de la gerencia, a la cual por consenso se Valora en una cifra aproximada de \$ 6.500 millones.

El Doctor Juan Luis Meza, funcionario del ministerio puntualiza sobre la necesidad de Definir la interventoria de los procesos contractuales que se desprendan del plan, al Respecto el Secretario de Aguas del Departamento comenta que la misma se excluyo por Sugerencia del ministerio de la contratación de la gerencia asesora, al respecto la doctora Leyla Rojas Molano considera oportuno la inclusión en el proceso contractual que se adelante siendo parte integral de los alcances de la gerencia asesora que se seleccione, para Lo cual propone un valor del 5 % del valor programado para inversión de un valor estimado de \$ 60.000 millones el cual asciende hasta \$ 3.000 millones en interventoria del Plan, Se deben incluir la revisión de los diseños definitivos de los procesos que se Adelanten, de igual manera recomienda prever la contratación de la misma en un 50% de Un total estimado del orden de los \$ 120.000 millones para, el cual se podrá prorrogar con la Eficiencia de los productos entregados, el Gobernador William Villamizar Laguado Considera favorable para los alcances del PDAS del departamento la inclusión de la Interventoria dentro de los trabajos que asumirá la gerencia asesora, por lo cual pone a Consideración de los miembros la propuesta de interventoria, el cual es aprobada



#### 4. Propuesta de la Consultoría para la pre inversión

El Ing. Carlos Celis Vergel, Secretario de agua potable y saneamiento básico, plantea la necesidad de adelantar paralelamente a los procesos contractuales de la gerencia asesora una consultoría para la preinversión de estudios y diseños de los diferentes proyectos del sector de acueducto, alcantarillado y aseo en el departamento al respecto la Viceministra de agua potable Leyla Rojas Molano, manifiesta su complacencia con la propuesta y recomienda al señor Gobernador y al Gestor, adelantar dichos procesos en el menor tiempo posible, El Doctor William Villamizar Laguado, gobernador del departamento expone los alcances de la consultoría, precisando los alcances de estudios y diseños específicos que se adelantaran en los municipios de : de Ocaña, Pamplona, Los Patios Chinacota y Villa del Rosario

#### 5. Propositiones y varios

La viceministra de agua potable doctora Leyla Rojas Molano plantea la posibilidad de adelantar proyectos en un plan de choque de inversiones en el marco de los PDAS, siempre y cuando hayan sido viabilizados por ventanilla única.

El Gobernador Solicita a la Viceministra claridad sobre la discriminación y usos de los recursos percibidos por la pignoración del SGP, proponiendo una relación 50:50 para inversión y subsidios respectivamente, al respecto la Viceministra expresa las razones y los alcances de los porcentajes establecidos, haciendo énfasis en el logro de la sostenibilidad de las empresas prestadoras de servicios públicos, por lo cual plantea una relación de 40:60 los cuales se atenderán en inversión y subsidios del sector respectivamente, la cual es recibida con satisfacción por los presentes en el comité, seguidamente la Viceministra invita al director de Corponor a participar activamente en el plan, al cual el Ingeniero Luis Lizcano Contreras director de Corponor manifiesta la voluntad de vincularse al plan con el 50% de los recursos que se perciben por tasas retributivas en un horizonte de 11 años, el cual está supeditado a la aprobación del consejo directivo de la CAR, invita al gobernador a liderar conjuntamente la propuesta en el próximo consejo directivo.

El señor Gobernador agradece a la viceministra y a su comitiva su participación en el comité, al igual que la voluntad expresada por el director de Corponor en participar en el desarrollo del PDAS del Departamento.

Agotado el Orden del día se levanta la reunión.

  
**WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO**  
Presidente

  
**RAFAEL SEGUNDO RAMIREZ MARIN**  
Secretario